

H. AYUNTAMIENTO DE ATENGO 2015-2018

ACTA DE AYUNTAMIENTO

En Atengo, Jalisco siendo a las 10:30 horas del día Jueves 26 de mayo del 2016, en el salón de cabildo dentro de la presidencia municipal ubicada en Hidalgo # 4, se reunieron los CC regidores que integran este ayuntamiento con el fin de celebrar la **Quinta sesión EXTRAORDINARIA** de ayuntamiento, siendo esta presidida por el LIC. JOSE DE LA CRUZ GONZALEZ REGALADO en su carácter de presidente municipal periodo 2015-2018, la cual se realiza bajo la siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia
2. Declaración de quórum legal
3. Aprobación del orden del día.
4. El presidente municipal propone se discuta y en su caso se autorice emitir voto respecto de la minuta del proyecto de Decreto No. 25833, que emite el honorable Congreso del Estado, por medio del cual se reforman diversos artículos de la Constitución Política del Estado de Jalisco.
5. Clausura de la sesión.

Una vez dado a conocer el orden del día se procede al desahogo del punto único.

UNO.- En esta sesión hubo la asistencia de los regidores:

1. Lic. José de la Cruz González Regalado
2. C. Valentina Rúelas Vázquez
3. C. Samuel Lepe Aguilar
4. C. Rosa Sostenes Arizon
5. TEC. Misael Olmos Topete
6. Lic. Laura Miranda Ascencio
7. Lic. Felipe Arana Landeros
8. C. Pedro González Virgen
9. Lic. José Alfredo Sánchez Dueñas
10. Mtra. Adelina Cárdenas Gómez
11. J. Jesús Sánchez Sánchez

DOS.- Dado lo anterior se desprende la existencia del quórum legal con la asistencia de todos los regidores, por lo que el presidente municipal el LIC. José de la Cruz González Regalado declaró instalada legalmente la sesión; siendo válidos todos los acuerdos que en ella se toman.

TRES.- una vez dado a conocer el orden del día ante la asamblea de ayuntamiento, se somete a votación resultando:

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES (11/11).

CUATRO.- El presidente municipal propone se autorice emitir voto respecto de la minuta del proyecto de Decreto No. 25833, que emite el honorable Congreso del Estado, por medio del cual se reforman diversos artículos de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

La reforma únicamente para establecer la Ley de Participación Democrática y permitir a los ciudadanos participar de las decisiones en los gobiernos municipales.

UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO DICHO PUNTO SE SOMETE A VOTACION SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD (11/11).

Rosa Sostenes A.

Laura M^a

[Firma]

Valentina Rúelas

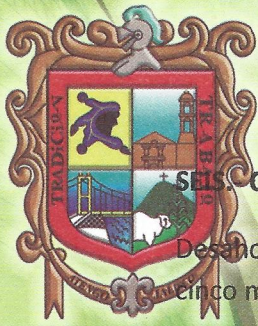
Email: cruzgonzalezregalado@gmail.com

Samuel Lepe

ATENGO
UN GOBIERNO PARA TODOS
AYUNTAMIENTO 2015-2018

www.atengo.gob.mx

Tel: 01 (349) 77 102 14 Hidalgo No. 4, Atengo, Jal.



H. AYUNTAMIENTO DE ATENGO 2015-2018

SESIÓN DE CLAUSTRACIÓN DE SESIÓN.


Desahogado el orden del día se da por clausurada la sesión a las 11:35 horas (once horas treinta y cinco minutos) del día Jueves 26 de mayo del 2016.

FIRMANDO DE CONFORMIDAD QUIENES EN ELLA INTERVIERON PARA SU DEBIDA Y LEGAL CONSTANCIA ANTE LA PRESENCIA DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO QUIEN AUTORIZA Y DA FE DE LA MISMA.

FIRMAS


LIC. JOSE DE LA CRUZ GONZALEZ REGALADO
PRESIDENTE MUNICIPAL

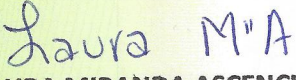

LIC. FELIPE ARANA LANDEROS
SINDICO


C. VALENTINA RUELAS VAZQUEZ
REGIDOR



C. SAMUEL LEPE AGUILAR
REGIDOR


C. ROSA SOSTENEZ ARIZON
REGIDOR


TEC. MISAEL OLMOS TOPETE
REGIDOR


LIC. LAURA MIRANDA ASCENCIO
REGIDOR


C. PEDRO GONZALEZ VIRGEN
REGIDOR


LIC. JOSE ALFREDO SANCHEZ DUEÑAS
REGIDOR


MTRA. ADELINA CARDENAS GOMEZ
REGIDOR


C. J. JESUS SANCHEZ SANCHEZ
REGIDOR

AUTORIZADO POR EL ENCARGADO DE LA SECRETARIA GENERAL




LIC. TOMAS QUEZADA URIBE
SECRETARIO GENERAL